



S E R C A C

Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

JUNTA DE DIRECTORES

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.

(COOPACEH, R. L.)

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L.**, que comprenden el estado de situación financiera al **31 de mayo de 2025**, el estado de resultado, cambio en el patrimonio y reservas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las principales políticas contables. Los estados financieros al 31 de mayo de 2024 fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe con fecha 21 de junio de 2024, emitieron una opinión sin salvedad sobre los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L.**, al **31 de mayo de 2025** y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como ha sido emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de conformidad con esas normas se describe detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el (Código de Ética del IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos a nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reserva para préstamos

La reserva para pérdida de préstamos a costo amortizado es considerada uno de los asuntos más significativos ya que su metodología requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos, por parte de la administración para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada (“PCE”). La cartera de préstamos a costo amortizado representa el 68% del total de activos de la Cooperativa al 31 de mayo de 2025.

La reserva para pérdida en préstamos a costo amortizado comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos, las calificaciones extremas asignadas a los préstamos de asociados y otros, y la metodología para determinar la probabilidad de incumplimiento de los préstamos según la etapa de deterioro en la que asigne.

La PCE es determinada de acuerdo con la agrupación de los préstamos con características similares de riesgo de crédito. La metodología que aplica el modelo está compuesta por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dado el incumplimiento, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento. La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos conlleva la aplicación de juicios importantes en dicho modelo. Esto constituye un reto desde el enfoque de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los comportamientos utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la Cooperativa.

Como el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría considerando la experiencia en estos aspectos incluye:

- Evaluación de controles claves sobre los cálculos de morosidad, clasificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Para una muestra de préstamos clasificados, con cambios en categoría de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, se inspeccionaron los respectivos expedientes de crédito, incluyendo la información financiera de los deudores, los valores de las garantías determinadas, que respaldan las operaciones de crédito y otra información disponible y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasione pérdidas, para determinar la razonabilidad de la clasificación de riesgo de crédito asignada.
- Se evaluaron las metodologías aplicadas por la Cooperativa en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por la Junta de Directores de la Cooperativa.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en la Cooperativa y se realizó un cálculo según el modelo de estimación de la PCE.
- Evaluación de los controles clave en el proceso de identificación, medición y manejo del riesgo de valuación, y la evaluación de las metodologías, insumos y supuestos usados por la cooperativa en la determinación de los valores razonables.

Responsabilidad de la administración en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición del negocio en marcha y utilizando la base de conformidad de negocio en marcha.

La Junta de Directores de la Cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos suspicacia durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude u omisión, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sean suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre materia relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, si concluimos que existe una incertidumbre material, requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y los estados financieros representan las transformaciones y eventos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable,

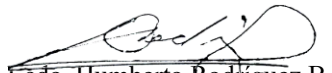
Proporcionamos a los Directivos de la Cooperativa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable las salvaguardas relacionadas

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L.**, determinamos aquellos que han sido los más significativos de los estados financieros del período corriente y que son, en consecuencia, asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes. Determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la ley 280 de 30 de noviembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección y ejecución de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en el territorio panameño por la entidad de negocio que la representa y que realiza operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efecto dentro de la República de Panamá.
- El socio de la firma de auditoría que ha elaborado este informe de auditoría independiente es el Licdo. Humberto Rodríguez Badillo.

SERCAC

Lcdo. Humberto Rodríguez B.
C.P.A. No. 3039

17 de junio de 2025
Panamá, República de Panamá

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de mayo de 2025
(Cifras expresadas en Balboas)**

	Nota	2025	2024	
ACTIVOS:				
Efectivo y efectos de caja	B/.	98,839	B/.	62,437
Depósitos en bancos:				
Depósitos a la vista - bancos públicos		47,089	51,145	
Depósitos a la vista - bancos privados		209,285	272,667	
Ahorros en bancos privados		504,585	449,840	
Total depósitos en bancos		760,959	773,652	
Ahorros en entidades cooperativas		327,059	316,101	
Total de efectivo y depósitos	7	1,186,857	1,152,190	
Inversiones en valores:				
Inversiones a valor razonable		1,423,275	1,668,338	
Total de inversiones en valores	8	1,423,275	1,668,338	
Préstamos e intereses por Cobrar:				
Préstamos por cobrar, asociados		12,044,194	11,375,446	
Intereses acumulados por cobrar		40,536	12,260	
Menos:				
Provisión para préstamos de dudoso cobro		(446,742)	(409,473)	
Provisión para intereses de dudoso cobro		(7,697)	(10,069)	
Comisiones descontadas no ganadas		(183,462)	(176,660)	
Préstamos e intereses por cobrar, neto	9	11,446,829	10,791,504	
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras		3,446,595	3,428,871	
Menos: Depreciación y amortización acumulada		(719,744)	(610,564)	
Total propiedad, mobiliario, equipos y mejoras, neto	11	2,726,851	2,818,307	
Bienes adjudicados disponibles para la venta	10	45,689	45,689	
Cuentas por cobrar	12	14,404	16,104	
Gastos pagados por anticipado	13	17,459	12,019	
Total de otros activos		77,552	73,812	
TOTAL DE ACTIVOS	B/.	16,861,364	B/.	16,504,151
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivos:				
Ahorros recibidos de asociados	14 B/.	11,024,409	B/.	10,810,038
Cuentas por pagar	15	39,441	33,012	
Retenciones y gastos acumulados por pagar	16	4,077	3,932	
Fondos de reservas sociales	17	90,863	95,655	
Sub-Total		11,158,790	10,942,637	
Otros Pasivos:				
Reservas para protección de riesgos	18	57,248	70,817	
Reservas para prestaciones laborales	19	180,572	176,989	
Total de Pasivos Varios		237,820	247,806	
TOTAL DE PASIVOS	B/.	11,396,610	B/.	11,190,443
PATRIMONIO Y OTRAS RESERVAS:				
Aportaciones de asociados	B/.	4,141,900	B/.	4,031,630
Donaciones	20	100,000	100,000	
Fondos legales	21	727,974	696,661	
Otras reservas patrimoniales	22	337,832	335,003	
Superávit por revaluación de propiedades	23	131,694	131,694	
Excedente del período		25,354	18,720	
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		5,464,754	5,313,708	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	B/.	16,861,364	B/.	16,504,151

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)
Estado de Resultados
Por el período de doce meses terminados el
Al 31 de mayo de 2025
(Cifras expresadas en Balboas)**

	Notas	2025		2024
INTERESES GANADOS SOBRE:				
Préstamos	B/.	1,025,783	B/.	995,655
Ahorros		25,000		25,084
Manejo de préstamos		102,255		100,063
Total de Intereses Ganados		1,153,038		1,120,802
GASTOS DE INTERESES SOBRE:				
Ahorros		405,631		413,438
Total Gastos de Intereses		405,631		413,438
Excedente Neto por Intereses		747,407		707,364
OTROS INGRESOS:				
Cuota de ingresos de asociados		800		670
Inversiones		100,671		104,010
Otros ingresos		13,494		18,704
Total Otros Ingresos		114,965		123,384
Total Ingresos Operativos		862,372		830,748
GASTOS DE OPERACIONES:				
Sueldo y Gastos Laborales		221,417		217,836
Gobernabilidad		89,792		96,671
Administrativos		294,284		280,381
Total de Gastos		605,493		594,888
EXCEDENTE OPERATIVO	B/.	256,879	B/.	235,860
PROVISIONES Y DEPRECIACIONES:				
Depreciación y Amortización	11	131,380		118,587
Prima de Antigüedad e Indemnización	19	14,693		14,536
Provisión para Préstamos Incobrables	9	36,857		33,509
Otras provisiones	17	27,850		40,429
Total Provisión y Depreciación		210,780		207,061
EXCEDENTE ANTES DE APROPIACIONES LEGALES:		46,099		28,799
APROPIACIONES LEGALES:				
Reserva Patrimonial	22	9,220	B/.	2,880
Fondo de Previsión Social	22	4,379		2,736
Fondo de Educación	22	4,610		2,880
Fondo de IPACOOOP	15	2,305		1,440
Fondo de Integración	15	231		143
Total de Apropiaaciones Legales		20,745		10,079
EXCEDENTE NETO	B/.	25,354	B/.	18,720

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)

Estado de Cambio en el Patrimonio

Al 31 de mayo de 2025

(Cifras expresadas en Balboas)

S E R C A C

Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

F o n d o s L e g a l e s

	Aportaciones	Donaciones (Nota 22)	Reserva Patrimonial (Nota 23)	Previsión Social (Nota 23)	Educación (Nota 23)	Otras Reservas (Nota 24)	Reserva Dinámica (Nota 24)	Superávit por revaluación (Nota 25)	Excedentes Acumulado	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de mayo de 2023	B/ 3,895,936 B/	100,000 B/	639,490 B/	2,158 B/	2,272 B/	72,671 B/	261,604 B/	131,694 B/	48,676 B/	5,154,501
Operaciones Contables	2	-	1	-	-	726	-	-	-	729
Balance reestablecido	3,895,938	100,000	639,491	2,158	2,272	73,397	261,604	131,694	48,676	5,155,230
Aportaciones de asociados durante año	246,210	-	-	-	-	-	-	-	-	246,210
Retiro de aportaciones durante el año	(110,518)	-	-	-	-	-	-	-	-	(110,518)
Distribución del Excedente	-	-	48,676	-	-	-	-	-	(48,676)	-
Uso de Fondos	-	-	-	(2,158)	(2,272)	-	-	-	-	(4,430)
Apropiaciones del Excedente	-	-	2,880	2,736	2,880	-	-	-	-	8,496
Excedente del Periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	18,720	18,720
Saldo al 31 de mayo de 2024	B/ 4,031,630 B/	100,000 B/	691,047 B/	2,736 B/	2,880 B/	73,397 B/	261,604 B/	131,694 B/	18,720 B/	5,313,708
Operaciones Contables	-	-	(2)	-	-	3,111	-	-	-	3,109
Balance reestablecido	4,031,630	100,000	691,045	2,736	2,880	76,508	261,604	131,694	18,720	5,316,817
Aportaciones de asociados durante año	240,156	-	-	-	-	-	-	-	-	240,156
Retiro de aportaciones durante el año	(129,886)	-	-	-	-	-	-	-	-	(129,886)
Distribución del Excedente	-	-	18,720	-	-	-	-	-	(18,720)	-
Uso de Fondos	-	-	-	(2,736)	(2,880)	(280)	-	-	-	(5,896)
Apropiaciones del Excedente	-	-	9,220	4,379	4,610	-	-	-	-	18,209
Excedente del Periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	25,354	25,354
Saldo al 31 de mayo de 2025	B/ 4,141,900 B/	100,000 B/	718,985 B/	4,379 B/	4,610 B/	76,228 B/	261,604 B/	131,694 B/	25,354 B/	5,464,754

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

La Chorrera, Urbanización Vista Mar N° 46, Celular 6692-2778, e-mail: humbertorodriguezb@hotmail.com

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período de doce meses terminados

El 31 de mayo de 2025

(Cifras expresadas en Balboas)

	Notas	2025	2024	
Flujo de efectivo por actividades de operación:				
Utilidad neta antes de partidas extraordinarias	B/.	46,099	B/.	28,799
Ajustes para conciliar el excedente neto				
Depreciación y amortización	11	130,826		123,695
Prima de antigüedad e indemnización	19	14,693		14,536
Préstamos Incobrables - gasto		36,857		38,586
Fondos sociales - gasto	17	27,850		37,926
Resultado de las Operaciones antes de Cambio en el en el capital de trabajo:		256,325		243,542
Cuentas por cobrar		1,700		(11,195)
Intereses por cobrar		(30,648)		1,148
Pagos anticipados		(14,496)		4,094
Cuentas por pagar		6,429		599
Retenciones y gastos acum. por pagar		145		(2,496)
Ahorros de asociados		214,371		(316,684)
Reservas de protección		(13,569)		-
Reservas legales y patrimoniales		34,142		53,469
Fondos sociales		(32,642)		(41,847)
Prestaciones laborales		(11,110)		1,500
Otros pasivos		6,802		12,516
Efectivo de las operaciones		417,449		(55,354)
Apropiaciones legales		(20,745)		(10,079)
Flujo antes de las partidas extraordinarias		396,704		(65,433)
Cambios contables		-		-
Efectivo neto usado en actividades operativas		396,704	B/.	(65,433)
Flujo de efectivo por actividades de inversión:				
Préstamos por cobrar		(668,335)		(325,419)
Acciones e inversiones	8	245,063		-
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	11	(31,734)		(20,576)
Disposición de propiedades, plantas y equipos - neto	11	1,419		654
Adquisición de bienes adjudicados	10	-		(45,689)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(453,587)		(391,030)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:				
Proveniente netos de emisión de capital	B/.	110,270	B/.	135,694
Distribución de dividendos		(18,720)		(48,676)
Flujo neto de efectivo provisto (usado) en actividades de financiamiento		91,550		87,018
Efectivo y equivalente de efectivo	B/.	34,667	B/.	(369,445)
Efectivo y sus equivalentes al principio del período		1,152,190		1,521,635
Efectivo y sus equivalentes al final del período		1,186,857	B/.	1,152,190

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES**EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.****(COOPACEH, R. L.)****(Cifras expresadas en balboas)****1. Organización y operaciones.**

La **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R.L., (COOPACEH, R. L.)** es una asociación de responsabilidad limitada, constituida el 14 de agosto de 1985, organizada mediante Resolución No. IPACOOB PJ-8, inscrita al tomo 419 del Registro de Cooperativas del IPACOOB.

La participación en la Cooperativa de conformidad al artículo 10° del estatuto hace extensiva a las personas que tengan el vínculo común siguiente:

- **Personas naturales con capacidad legal y con residencia en la República de Panamá que tengan hasta 65 años y que justifiquen ingreso laboral económico estable.**
- **Personas naturales con capacidad legal y con residencia en la República de Panamá que tengan entre 18 a 30 años que no cuente con un ingreso laboral, pero que justifiquen tener un ingreso familiar económico estable. La persona que le respalde sus compromisos con la cooperativa debe estar entre el primero al cuarto grado de consanguinidad y primero a segundo de afinidad y ser asociado activo con capacidad financiera.**
- **Menores de edad que sean mayores de doce (12) años mediante la representación del padre o tutor, o a través de quien ejerza la patria potestad, que sea asociado activo de la cooperativa con capacidad financiera.**
- **Cooperativas que operen bajo las leyes de la República de Panamá.**

El número de asociados no tiene límite máximo, pero la Junta de Directores reglamentará todo lo concerniente a la admisión y registro de asociados.

La Cooperativa tiene como objeto principal el de procurar el desarrollo socioeconómico de los asociados para acumular sus ahorros y obtener crédito mediante servicios, innovadores y de calidad, además de ofrecer un servicio efectivo de intermediación financiera, educación cooperativa y otros productos dirigidos al desarrollo integral del asociado. También tiene el propósito de lograr integración y fortalecimiento de los asociados y entre Cooperativas.

La oficina principal de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R. L., (COOPACEH, R. L.)**, está localizada en calle Luis Ríos, corregimiento San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá y podrá establecer oficinas, puntos de ventas, agencias o sucursales en cualquier parte del territorio nacional.

Estos estados financieros para el año terminado el 31 de mayo 2025 fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su emisión.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

2. Base de Preparación:**a. Declaración de cumplimiento.**

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados de conformidad con la Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF)

Estos estados financieros al 31 de mayo de 2025 fueron autorizados por la Administración de la Cooperativa para su emisión.

b. Base de Medición.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando los activos y pasivos financieros a valor razonable, valores a valor razonable con cambio en otras utilidades e instrumentos financieros derivados, los cuales miden a su valor razonable.

Inicialmente la Cooperativa reconoce los préstamos, las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la Cooperativa se compromete a comprar o vender un instrumento.

c. Moneda Funcional y de Presentación.

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional en la República de Panamá.

3. Resumen de políticas de Contabilidad materiales.

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Cooperativa a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

a. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósito del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

b. Activos y Pasivos Financieros

Las tres categorías de clasificación principales para los activos financieros son: medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) y al costo amortizado (CA).

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen:

- Activos y pasivos con flujos de efectivo contractuales que no cumplen el criterio de “Solo pagos de principal e intereses” (en adelante “SPPI”).
- Activos y pasivos designados directamente a VRCR utilizando esta opción;

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

- Cuentas por cobrar (ganancias no realizadas) o cuentas por pagar (pérdidas no realizadas) relacionadas con instrumentos financieros derivados que no sean designados como cobertura o que no clasifican para la contabilidad de cobertura.

Las ganancias y pérdidas no realizadas e intereses ganados en activos y pasivos para negociar y para instrumentos financieros a VRRCR, son registradas en el estado de resultado como ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados dentro del rubro de ganancia en valores, neta.

- ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI). Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a VRRCR o valores a costo amortizado, Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otras utilidades integrales (“OUI”) en el estado de cambio en el patrimonio neto hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores se incluyen en la ganancia en venta de valores, neta en el estado de resultados. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCOUI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancia y pérdida, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

- iii. Activos financieros a costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado representan inversiones en valores y préstamos cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- Las condiciones contractuales de activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- c. Medición de Valor Razonable.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Cooperativa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

Cuando es aplicable, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Cooperativa utiliza técnicas de valorización que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

La Cooperativa reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

d. Instrumentos financieros.

La NIIF 9 contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: (i) medidos al costo amortizado (CA); (ii) medidos al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI); (iii) medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero es medido al costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activo para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas especiales para los flujos de efectivo derivados solamente de pago al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido a VRCOUI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar, la Cooperativa puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en su valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección sobre una base de instrumento por instrumento.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de la aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la NIIF 9 permite nuevas designaciones electivas al valor razonable de cambio

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

en resultados o al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas del valor razonable con cambios en resultados a la fecha de aplicación inicial dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Según las NIIF, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan; el instrumento financiero híbrido o diverso se evalúa como un conjunto para su clasificación.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial, “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo: riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Cooperativa considerará los términos contractuales del instrumento, Esto incluirá la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esa condición. Al hacer esta evaluación la Cooperativa considerará:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Término de pagos anticipados y extensión;
- Términos que limita a la Cooperativa para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo: acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las condiciones para el valor del dinero en el tiempo (por ejemplo: revisión periódica de tasas de interés).

Clasificación y Medición.

La Cooperativa clasifica un activo financiero a costo amortizado (CA) y no a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de pagos de principal e interés (SPPI).

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI), solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambio en resultados (VRCR):

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de pagos de principal e interés (SPPI).

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

La Cooperativa clasifica un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados (VRCR), cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de pago de principal e interés (SPPI).

Deterioro de activos financieros.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida”, de la NIC 39 por un modelo “pérdida crediticia esperada”. Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a como los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada, lo que se determinará sobre base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados.:

- Instrumentos de deuda;
- Préstamos por cobrar,
- Contratos de garantías financieras y
- Compromisos de préstamos emitidos.

Bajo la NIIF 9 no se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones de instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, la pérdida crediticia esperada (PCE) es medida sobre las siguientes bases:

PCE a 12 meses: es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdidas sobre un instrumento financiero que son posible dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

PCE durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

Bajo la NIIF 9, las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticia dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos de arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La reserva para pérdida de arrendamiento por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

Medición de la pérdida crediticia esperada (“PCE”).

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: Valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (por ejemplo: la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Cooperativa de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir);

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.
- Compromiso de préstamos pendientes de desembolso: valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados a la Cooperativa en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: valor presente de los pagos esperados por reembolsar al tenedor menos cualquier monto que la Cooperativa espera recuperar.

Definición de incumplimiento.

La Cooperativa considera un activo financiero en incumplimiento (default) cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Cooperativa, sin acudir a acciones por parte de la Cooperativa para adjudicarse el colateral (en el caso que tenga); o
- El deudor presenta una mora superior a los 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados en mora una vez que el asociado o cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Cooperativa considerará indicadores principalmente de naturaleza cuantitativa (como, por ejemplo: mora o impago sobre otra obligación con la Cooperativa), y los indicadores de naturaleza cualitativa.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia puede variar a través del tiempo, para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo del riesgo.

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Cooperativa considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la Cooperativa incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La Cooperativa espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición haciendo uso de la presunción refutable, que indica la norma, de que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días (por lo menos una vez en los 3 meses a la fecha de reporte), la operación de crédito se ha refinanciado o se ha reestructurado, o si ha criterio de la administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente.

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la Cooperativa puede determinar que la exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, y según lo requerido por la NIIF 9, la Cooperativa considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. La Cooperativa espera determinar el periodo de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

La Cooperativa tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento;
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días; y
- No hay volatilidad imprevista en las reservas de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

Insumos en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas .

Los insumos claves en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

La Cooperativa espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en su actividad; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación:

Insumos en la medición de PCE.

Probabilidad de Incumplimiento (“PI”): corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un período de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual la Cooperativa los espera calcular mediante análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos. La PI serán estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas de riesgo estimada.

Pérdida dado el incumplimiento (“PDI”): es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La Cooperativa planea estimar los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento. Se espera que los modelos de PDI consideren la estructura, el colateral y costos de recuperación. Será calculada sobre una base de flujos de efectivo descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan con la eliminación de imposiciones regulatorias, supuesto de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

Exposición ante el incumplimiento (“EI”): Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo, en el evento de incumplimiento. La Cooperativa espera determinar el cambio actual y los potenciales en la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. La EI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento de incumplimiento. Para las obligaciones de desembolso y garantías financieras, la EI considerará el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a realizar un máximo de 12 meses la probabilidad de incumplimiento (“PI”) para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la Cooperativa medirá la exposición ante el incumplimiento (“EI”) considerando el riesgo de incumplimiento sobre el período máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone el riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la Cooperativa considera un período más largo. El período contractual máximo se extiende a la fecha a la cual la Cooperativa tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía.

Información proyectada.

Bajo NIIF 9, la Cooperativa incorporará información proyectada en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas. La Cooperativa formulará un caso base de la dirección futura de las variables económicas relevantes, con base en la asesoría del Comité de Riesgo y en las consideraciones sobre información externa y de pronósticos. Este proceso conllevará desarrollar dos más escenarios económicos adicionales y considerará las probabilidades relativas de cada resultado.

Se espera que el escenario base representará el resultado más probable, y se alinearán con la información utilizada por la Cooperativa para propósitos estratégicos y de presupuesto. El otro escenario representará resultados óptimos o más pesimistas. La Cooperativa realizará pruebas de estrés periódicamente, para considerar topes más fuertes y calibrar su determinación de otros escenarios representativos.

e. Arrendamientos.

En la fecha de inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, como lo establece la NIIF 16 con fecha de aplicación inicial el 1º julio de 2019, la Cooperativa evaluará si:

- El Contrato implica el uso de un activo: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene el derecho de sustitución sustancial, entonces no se identifica un activo.
- La Cooperativa tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso; y

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

- La Cooperativa tiene el derecho de dirigir el uso del activo. La Cooperativa tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar las decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo esta predeterminada, la Cooperativa tiene el derecho de dirigir el uso del activo:
 - Si la Cooperativa tiene el derecho de operar el activo; o
 - Si la Cooperativa diseño el activo de manera que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

En la fecha de inicio o en la renovación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Como Arrendatario.

La Cooperativa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo o para restaurarlo o el sitio en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamientos recibidos.

El activo por derecho a uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, el activo por derecho de uno se reduce periódicamente por pérdida por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta para ciertas recomendaciones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variable que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El Precio de ejercicio bajo una operación de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional se la Cooperativa este razonablemente segura de no terminar el contrato anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del modo que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambió su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento es remedido de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente el valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en los resultados del período si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

- f. Nueva Normas de Contabilidad NIIF e Interpretación no Adoptadas.

Nuevas Normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF han sido publicadas, pero no son han sido mandatarías al 31 de diciembre de 2024, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Cooperativa.

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero de la Cooperativa.

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria Para períodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1: Revelaciones de políticas contables	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 8: Definición de estimados contables	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1: Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: Pasivos por arrendamientos en venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

- g. Activos Intangibles.

Licencias y programas

Los activos intangibles consisten en licencias y programas de sistema informáticos de vida definida adquiridos por la Cooperativa y que son registrados al costo de adquisición o desarrollo interno, menos la amortización acumulada y pérdidas de deterioro. La amortización se carga a los resultados de operación utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los programas adquiridos, desde la fecha en que está disponible para ser utilizado. La vida útil se estima entre 3 a 5 años.

- h. Activos Clasificados como Mantenidos para la Venta.

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta.

Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverá a medir de acuerdo con las políticas contables de la Cooperativa, A partir de esa reclasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial del valor de los activos, Las perdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

- i. Activos Adjudicados para la venta.

Los activos adjudicados para la venta se reconocen al valor más bajo entre el valor en libro de los préstamos garantizados o el valor razonable del activo reposeído menos los costos para su venta. La diferencia originada entre estos valores se mantiene como una reserva por deterioro, para efecto de mantener el control del valor original de los bienes adjudicados en libros. La provisión para deterioro se reconoce en el estado de resultado.

Se utiliza el método para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecta los activos adjudicados. La provisión para deterioro se reconoce en el estado de resultados y la reserva para pérdidas acumuladas se presenta reducida del valor en libros de los bienes adjudicados.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

j. Ingresos y Gastos por Intereses.

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

- Al importe en libros bruto el activo financiero; o
- Al costo amortizado del pasivo financiero

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Cooperativa estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

Costo amortizado y saldo bruto en libros.

El Costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustarse por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

k. Propiedad planta equipo y mejoras.

El Costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda solo cuando es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultado durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación de propiedades, mobiliarios, equipos y amortizaciones a mejoras se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. Los terrenos no se deprecian, la vida útil de los activos se resume como sigue:

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

Activos	Vida útil	Porcentaje
Edificio	40 años	2.5%
Mejoras a edificio	7 y 10 años	14.3% y 10%
Mobiliario de oficina	10 a 15 años	10% y 7%
Equipo de oficina	5 a 10 años	20% y 10%
Equipo de cómputo	5 años	20%
Equipo rodante	5 años	20%

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

- l. Depósitos recibidos de asociados.
Los dineros recibidos como depósitos en cuentas de ahorro corriente, social, navidad, sueños dorados, simplificado de los asociados son contabilizados como ahorros de asociados y ahorros a terceros corrientes y navidad con tasas de interés que oscilan del 2% al 5%.
- m. Depósitos en cuentas de ahorro de navidad.
Las cuentas de ahorro de navidad tienen un vencimiento en el mes de noviembre.
- n. Depósitos a plazo fijo.
Los depósitos a plazo fijo tienen un vencimiento específico, y no deben ser retirados antes del vencimiento. Todos los depósitos a plazo fijo se establecen con una vigencia pactada y devengan una tasa de interés que oscila entre 4% a 6%.
- ñ. Prestaciones laborales.
Conforme al Código de Trabajo de Panamá, el empleador debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92%) del salario anual, a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso de que sea un despido injustificado o una renuncia justificada. La indemnización es calculada en base a (3.4) semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años.

El empleador debe establecer una provisión de acuerdo con lo que señala el Código de Trabajo, para cubrir estas prestaciones laborales.
- o. Fondos sociales.
Los fondos sociales se aprovisionan con el presupuesto de gastos, los mismos se originan para ayudar económicamente a los asociados en necesidades médicas, de salud y otras.
- p. Relación de las Cooperativas con la Administración Pública
El Artículo 106 de la Ley 17 de 1° de mayo de 1997, señala que sin menoscabo de lo que, sin perjuicio de las exenciones establecidas por esta y otras leyes, las asociaciones Cooperativas, están exoneradas de todo impuesto nacional, contribución, gravamen, derechos, tasas y arancel de cualquier clase o denominación que recaiga o recayera sobre lo siguiente:

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

- Constitución, reconocimiento, inscripción y funcionamiento de Cooperativas, así como las actualizaciones judiciales en que éstas intervengan, activa o pasivamente, ante los tribunales jurisdiccionales.
- El pago de impuestos nacionales sobre aquella porción de bienes reservas exclusivamente para el desarrollo de sus actividades.
- El pago timbres, registros y anotación de los documentos, otorgados por las Cooperativas o por terceros a favor de ellas,
- Importación de maquinaria, equipo, repuesto, combustible, lubricantes, suministros y otros enseres destinados para sus actividades.

q. Patrimonio y reservas legales.

Aportaciones de asociados.

El artículo 94 del estatuto regula las disposiciones sujetas a las aportaciones, así como el numeral (h) indica que serán nominativas, indivisibles e intransferible y podrán representarse en las condiciones que determine el estatuto. La entrega se hará de conformidad con lo que establece el artículo 33 de la Ley 17 de 1997.

Fondo de reserva patrimonial.

Se constituye con el 20% de los excedentes netos del período. La reserva patrimonial tiene por objeto asegurar a las Cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse.

Fondo de previsión social.

Se instituye con el 9.5% de los excedentes netos obtenidos en cada período y no podrá ser mayor al 20% de la suma de las aportaciones pagadas por los asociados, más los excedentes no distribuidos. Cuando este fondo exceda al tope máximo establecido, el excedente será transferido a la reserva patrimonial o al fondo de educación.

Fondo de educación.

Se compone con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período. Si se comprobara la no utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo debe ser transferido en su totalidad a su respectiva Federación o al IPACOOOP, para ser utilizado en fines educativos.

Fondo especial para el fomento y desarrollo del cooperativismo.

Es un recurso económico que las Cooperativas de primer y segundo grado entregarán al IPACOOOP, para apoyar programas específicos de fomento y desarrollo cooperativo. El mismo se establece aplicando el 5% del excedente del periodo de las cooperativas.

Fondo de Integración.

Será entregado por las Cooperativas de primer y segundo grado, a la confederación de Cooperativas, para el fomento o funcionamiento, educación y asistencia técnica. Se incrementa aplicando el 0.5% del excedente del periodo de las cooperativas.

Provisión dinámica patrimonial.

Mediante acuerdo de Junta de directores No. 11 del acta 61 del día 22 de mayo de 2018, se constituyo la Provisión Dinámica Patrimonial con el saldo remanente del Fondo de Contingencias y el saldo por la devaluación de las inversiones en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá.

Información comparativa.

Cierta información comparativa del período terminado el 31 de mayo de 2024 ha sido modificada para su adecuada presentación a los estados financieros del período al 31 de mayo de 2025.

Fondo de reservas sociales.**Fondo Funerario.**

Mediante reunión N° 455 de 7 de septiembre de 1999 se creó este fondo, ha tenido ocho modificaciones siendo la última en reunión ordinaria No 48 de 8 de abril de 2024. Este brinda ayuda a cubrir gastos funerarios de familiares de asociados.

Fondo de asistencia educativa.

Creado por la Junta de Directores, en reunión extraordinaria del día 12 de octubre de 1994, destinado a brindar apoyo económico a asociados, hijos nietos o sobrinos de estos, para sufragar gastos de estudios a nivel básico general, media y universitaria de acuerdo con las posibilidades económicas de la Cooperativa.

Fondo de hospitalización.

Reglamento aprobado por la Junta de Directores el 12 de octubre de 1999, se alimenta el fondo con una partida del presupuesto de gastos ante la asamblea anual, para ayuda económica por hospitalización comprobada.

Fondo de lentes.

Aprobado por la Junta de Directores en reunión ordinaria del día 17 de agosto de 1994, para contribuir en la compra de lentes de asociados, esta se hará cada dos (2) años presentando documentos que certifiquen su necesidad a más tardar 90 días de su emisión.

Fondo de exámenes especiales.

Aprobado en asamblea general de 14 de agosto de 1999 y reglamentado por la Junta de directores el 28 de marzo de 2000.

Fondo ofrece beneficios de servicios de exámenes médicos especializados, que deberán ser comprobadas mediante facturas originales del costo de estos.

Fondo de Tratamiento del Cáncer.

Fondo creado por asamblea general de 14 de agosto de 1999 y se reglamentó el 9 de mayo de mayo de 2000.

El mismo está destinado para el tratamiento del cáncer, relativo a exámenes, medicamentos, tratamiento propiamente dicho siempre que haya sido diagnosticada clínicamente.

Información comparativa.

Cierta información comparativa de período terminado el 31 de mayo de 2024 ha sido modificada para adecuar su presentación a la de los estados financieros al 31 de mayo 2025.

4.- Instrumentos de riesgos financieros.**Objetivo de la administración de riesgos financieros.**

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgo. Tomar riesgo es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objeto de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las actividades de la Cooperativa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que se está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de estos.

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de pérdida financiera para la Cooperativa, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales y surge principalmente de los préstamos y adelantos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgo, la Cooperativa considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito, riesgo de deudor, riesgo país y riesgo del sector comercial. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejarlos independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta de Directores vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para la Cooperativa. El Comité de Crédito, está conformados por asociados elegidos en Asambleas de Asociados de la Cooperativa. Este Comité está encargado de cumplir las políticas de crédito y de presentar los mismos a la Gerencia y correspondiente reporte ante la Junta de Directores de la Cooperativa.

Riesgo de mercado.

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de monedas y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Riesgos, y posteriormente sometidos a la Junta de Directores para su revisión y aprobación.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

La cartera negociable, incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de la tasa de interés es revisada por el Comité de Riesgo, la Gerencia y la Junta de directores

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés en sus activos y pasivos financieros. Los vencimientos han sido clasificados por la fecha de cambio de tasa o vencimiento, lo que ocurra primero.

2025	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No sensible a intereses	Total
Activos Financieros:							
Efectivo en caja y bancos						355,213	355,213
Depósitos que devengan intereses	155,294	199,402	318,748	158,200			831,644
Inversiones a valor razonable				1,423,275			1,423,275
Préstamos	537,939	1,691,887	3,096,665	5,997,604	760,635	(637,901)	11,446,829
Total de activos financieros	693,233	1,891,289	3,415,413	7,579,079	760,635	(282,688)	14,056,961
Pasivos financieros:							
Depósitos recibidos de asociados:							
Cuentas de ahorros y navidad	112,583	845,658	1,325,776	3,605,940			5,889,957
Depósitos a plazo fijo	409,661	760,023	1,701,893	2,262,875			5,134,452
Total de pasivos financieros	522,244	1,605,681	3,027,669	5,868,815			11,024,409
Margen de sensibilidad	170,989	285,608	387,744	1,710,264	760,635	(282,688)	3,032,552

2024	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No sensible a intereses	Total
Activos Financieros:							
Efectivo en caja y bancos						386,249	386,249
Depósitos que devengan intereses	143,025	183,649	293,566	145,701			765,941
Inversiones a valor razonable				1,668,338			1,668,338
Préstamos y adelantos	507,142	1,595,028	2,919,383	5,654,245	711,908	(596,202)	10,791,504
Total de activos financieros	650,167	1,778,677	3,212,949	7,468,284	711,908	(209,953)	13,612,032
Pasivos financieros:							
Depósitos recibidos de asociados:							
Cuentas de ahorro y navidad	104,109	782,006	1,225,986	3,334,526			5,446,627
Depósitos a plazo fijo	427,929	793,915	1,777,785	2,363,782			5,363,411
Total de pasivos financieros	532,038	1,575,921	3,003,771	5,698,308			10,810,038
Margen de sensibilidad	118,129	202,756	209,178	1,769,976	711,908	(209,953)	2,801,994

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

Resumen de tasas de interés promedio devengada y pagada por los años terminados el 31 de mayo de 2025.

Activos:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos que devengan interés	3.3%	3.3%
Préstamos	9.18%	9.18%
Pasivos:		
Depósitos recibidos de asociados:		
Cuentas de ahorros	3%	3%
Depósitos a plazo	4% a 6%	4% a 6%

Riesgo de liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez.

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en la Cooperativa, incluye:

- Administrar y monitorear los flujos de efectivo para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que venden o son tomados presentados a los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

Exposición del riesgo de liquidez.

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalente de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos en la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo de Panamá (IPACOOOP).

La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos diarios, depósitos al vencimiento, desembolsos de préstamos y adelantos a clientes, garantías y de requerimiento de márgenes líquidos de efectivo. La Cooperativa no mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas las necesidades, ya que la experiencia muestra un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están vencidos pueden ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Junta Directiva fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades.

Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

Es el riesgo en que la Cooperativa puede incurrir de que las transacciones realizadas por sus clientes puedan ser utilizadas como instrumento para el blanqueo de capitales y/o el financiamiento del terrorismo.

El objeto de la Cooperativa es el de manejar este riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la entidad.

La Cooperativa ha establecido una política de gestión para prevenir el blanqueo, el financiamiento al terrorismo y financiamiento que permite la proliferación de armas de destrucción masiva. El Comité de Cumplimiento, está a cargo de revisar las gestiones realizadas para la mitigación de este riesgo.

La estructura de administración de riesgo de prevención ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los directivos, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocio y servicio en la Cooperativa asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo, convirtiéndose en la primera línea de defensa de la Cooperativa. La implementación de esta estructura ha implicado que la Cooperativa adopte una metodología de evaluación del perfil de los clientes, apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar y contar con alertas tempranas respecto a la existencia de transacciones inusuales.

Administración de riesgo de capital.

La Cooperativa administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por Instituto Panameño Autónomo Cooperativo de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficiente fuerte para respaldar el desarrollo de su negocio.

La administración de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la administración de la Cooperativa basadas en guías y técnicas desarrolladas. Los requerimientos de información son sometidos al regulador sobre una base trimestral.

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias.

Los siguientes son los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (los cuales son tratados por separado), que la Junta de Directores han hecho en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los:

- Valoración del modelo de negocio: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados y de la prueba del modelo del negocio. La Cooperativa determina a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros son administrados junto para lograr un objeto de negocios particular. Esta Valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados y como los

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

administradores de los activos compensados. La cooperativa monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otras utilidades integrales que son dados de baja antes de su maduración, para entender la razón para su disposición y si las razones son consistentes con el objeto de negocios para el cual el activo fue tenido. El monitoreo hace parte de la valoración continua que la Cooperativa hace de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros restantes son mantenidos continúa siendo apropiados y si no es aprobado si ha habido cambio en modelo de negocio y por lo tanto un cambio prospectivo a la clasificación de estos activos.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación es observable o no observable. La información observable refleja datos del mercado de la Cooperativa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable.

- **Nivel 1** – Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acordar en la fecha de la medición.
- **Nivel 2** – Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directos o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- **Nivel 3** – Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable.

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Cooperativa se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica y los datos de entrada utilizados).

Valor razonable

Activos financieros	2025	2024	Jerarquía del valor razonable	Técnica(s) de valuación y datos de entrada de principales	Dato(s) de entrada no observable significativamente	Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable
Aportaciones, inversiones y acciones VCNs	1,423,275	1,668,338	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo	N/A	N/A
	<u>1,423,275</u>	<u>1,668,338</u>				

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Cooperativa que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera de la Cooperativa se resume a continuación:

	2025		2024	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros				
Efectivo y depósitos bancos	355,213	355,213	386,249	386,249
Depósitos en ahorros	831,644	831,644	765,941	765,941
Inversión a valor razonable	1,423,275	1,423,275	1,668,338	1,668,338
Préstamos	11,169,897	11,446,829	10,485,429	10,791,504
Total activos financieros	13,780,029	14,056,961	13,305,957	13,612,032
Pasivos financieros				
Depósitos de asociados	11,024,409	11,024,409	10,810,038	10,810,038
Total pasivos financieros	11,024,409	11,024,409	10,810,038	10,810,038

6.- Uso de juicios y estimados.

La cooperativa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables.

La cooperativa revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base anual. En la determinación de una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos. La Cooperativa efectúa juicios para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada contra la reserva de préstamos, y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indiquen un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en una Cooperativa, condiciones económicas nacionales o locales que correlacione con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo.

Las mejoras a la propiedad, equipo y mobiliario.

Las mejoras a la propiedad, equipo y mobiliario son depreciadas o amortizadas sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la Gerencia sobre el período en que los activos generan ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos en períodos específicos.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

7.- Efectivo y Equivalente de Efectivos:

El efectivo y equivalente de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo.

	2025	2024
Efectivo y efectos en Caja:		
Caja menuda	B/ 400	B/ 400
Fondo de asignación	50,492	17,037
Fondo de cajeros	45,000	45,000
Efectivo punto pago	2,947	-
Efectivo y efectos en Caja	98,839	62,437
Bancos:		
Depósitos a la vista - bancos públicos	47,090	51,146
Depósitos a la vista - bancos privados	209,284	272,667
Ahorros - bancos privados	504,585	449,840
Total depósitos en bancos	760,959	773,653
Ahorros en entidades cooperativas	327,059	316,100
Total de efectivo y equivalente de efectivo en el estado de flujos de efectivo	B/ 1,186,857	B/ 1,152,190

8.- Inversiones a valor razonable.

La Cooperativa mantiene inversiones valor razonable que a continuación se presenta:

Las inversiones, se describen a su costo de adquisición:

	Saldo 2024	Dividendos	Variaciones	Saldo 2025
A. Seguros FEDPA, S.A.				
Acciones comunes	71,737	-	-	71,737
Acciones preferidas	5,500	-	-	5,500
Total acciones en Seguros FEDPA, S. A.	B/. 77,237	-	-	B/. 77,237
B. Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R. L.				
Certificados de inversión	200,000	-	-	200,000
C. Unión de Cooperativas de Azuero, R. L. (UCOA, R. L.)				
Certificados de inversión	778	-	-	778

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

	Saldo 2024	Dividendos	Variaciones	Saldo 2025
D. Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP, R. L.)				
Certificados de inversión	1,660	-	-	1,660
E. Grupo APC, S. A.				
Inversiones	4,075	-	-	4,075
F. Prival Bank – Bono ETESA				
Inversiones	300,000	-	-	300,000
G. Latin American Kraft/Lak085				
Inversiones	300,000	-	-	300,000
H. Fondo Inversion Multiprosperity				
Inversiones	500,001	-	-	500,001
I. Fondo de Cesantía de Profuturo				
Inversiones	34,587	-	4,937	39,524
J. Latin American Kraft Inv. Inc.				
Inversiones	250,000	-	(250,000)	-
TOTAL INVERSIONES EN VALORES	<u>B/. 1,668,338</u>	<u>-</u>	<u>(245,063)</u>	<u>B/. 1,423,275</u>

A. Seguros FEDPA, S. A.:

Comprende inversiones de la Cooperativa en la Compañía de Seguros FEDPA, S. A., donde los rendimientos generados son acreditados en base a acuerdos de la Junta Directiva de la Compañía de Seguros. A la fecha la Cooperativa mantiene 154 acciones con nominal de B/500.00 cada una, más rendimientos acreditados a la inversión. Estas acciones se presentan de la siguiente manera:

143	acciones comunes	B/.71,500.00
11	acciones preferidas	5,500.00
	Rendimiento acumulado	<u>236.90</u>
	Total	B/.77,236.90

B. Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R. L.:

La cooperativa es miembro propietario No. 21 y mantiene el certificado No. 24 de inversión por aporte de B/100,000, que incluye una Donación del 100% de ese aporte por parte de un fondo otorgado por la Unión Europea al Gobierno Nacional, para desarrollo productivo.

C. Unión de Cooperativas de Azuero, R. L. (UCOA, R. L.):

La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, es miembro activo de la Unión de Cooperativas de Azuero, R. L. y mantiene setenta y siete (77) certificados de aportación por valor de B/10.00 8%.

D. Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP):

La Cooperativa como miembro activo contribuye con la adquisición de certificados de aportaciones con un valor nominal de diez balboas (B/.10.00) cada uno, de lo cual mantiene ciento sesenta y seis (166) aportaciones.

E. Grupo APC, S. A.:

La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R. L., adquirió 3,989 acciones suscritas Clase B y 23,175 acciones suscritas Clase C, con valor por acción de B/0.15 cada una. Las acciones de GRUPO APC, S.A. serán emitidas de forma inmovilizada ante el pago del precio de compra bajo la custodia de CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATIN CLEAR), según las disposiciones aplicables al mercado de valores de la República de Panamá, salvo que los suscritos soliciten certificados de acciones físicos.

F. Prival Bank Bono ETESA:

La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R. L., mediante acuerdo número 06, acta No. 5 de 4 de abril de 2022, invirtió en bonos de la Empresa de Transmisión eléctrica - ETESA, a través de la casa de Valores de PRIVAL BANK, la suma de Trescientos mil balboas (B/.300,000), aplazo de diez (10) años a un rendimiento aproximado en 4.75% a cinco (5) años y 5.5% a diez (10) años.

G. Latin American Kraft/Lak085:

Instrumento de inversión por B/300, 000, sujeta a tarifas de casa de valores y bajo notificación a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

H. Multiprosperity Fixed Income Fund:

Porta folio de inversión por B/.500,001, compuesto de 489,888 acciones con valor nominal de B/1.021 y se mantiene a su valor histórico según las fluctuaciones del mercado.

I. Fondo de Cesantía de Profuturo:

Corresponde a depósito de inversión en el Banco General, PRO-FUTURO-A.F.P.C., S. A., para servicio de reaseguros, de pensión de cesantía, donde la cooperativa mantiene una participación por debajo del 1% de cada asociado activo.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

9.- Préstamos por cobrar asociados, neto

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos otorgados a los asociados y clientes con los siguientes saldos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corrientes	B/ 7,745,387	B/ 7,245,541
Automático	1,331,578	1,239,893
Urgencias	47,789	32,138
Especial	243,309	221,716
Vivienda interim	37,966	32,025
Línea de compra automóvil	21,074	27,785
Adicional	411,224	352,699
Garantía ahorros	1,075,942	1,039,579
Garantía ahorros terceros	1,216	846
Garantía hipotecaria	711,936	765,679
Credipóliza	2,351	2,674
Crediprestamo especial	136,419	103,095
Credijudi	7,557	8,512
De verano	23,436	14,084
Rápida recuperación	52,009	52,990
Sueños dorados/fonpecoop	9,003	7,279
Educativo	143,501	198,114
Lentes	102	-
Producto financiero verde	42,395	30,797
Préstamos por cobrar	12,044,194	11,375,446
Intereses por cobrar	40,536	12,260
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	(446,742)	(409,473)
Provisión para posibles intereses por incobrables	(7,697)	(10,069)
Comisiones descontadas no ganadas	(183,462)	(176,660)
Total	B/ 11,446,829	B/ 10,791,504

A continuación, se presenta el análisis de la morosidad de la cartera de préstamos:

Préstamos	Rangos de morosidad a capital en días				Total de la Morosidad	Cartera sana	Total de cartera Total
	Mención especial 31 a 90	Sub-normal 91 a 120	Dudoso 121 a 180	Irrecuperable 181 y mas			
Corriente	-	-	4,837	67,229	72,066	7,673,321	7,745,387
Automático	8,513	-	3,045	-	11,558	1,320,020	1,331,578
Especial	5,810	-	15,345	24,466	45,621	197,688	243,309
Adicional	-	-	-	2,081	2,081	409,143	411,224
Garantía hipotecaria	-	60,187	-	-	60,187	651,749	711,936
Educativo	-	333	-	-	333	143,168	143,501
Crediprestamo espec.	-	-	-	6,497	6,497	129,922	136,419
Credijudi	-	-	-	7,557	7,557	-	7,557
Rápida recuperación	-	-	-	265	265	51,744	52,009
Total tipo de préstamos	14,323	60,520	23,227	108,095	206,165	10,576,755	10,782,920
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	70,767		
31 de mayo de 2025	14,323	60,520	23,227	108,095	276,932		
31 de mayo de 2024	91,934	11,198	7,739	195,204	306,075		

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

Al 31 de mayo de 2025 la cartera morosa asciende a B/.276,932, la provisión para préstamos incobrables está en B/.505,623, que cuenta con un respaldo superior en 183%.

Dotaciones por retenciones:

La reserva para posibles préstamos incobrables es aumentada por asignación del presupuesto de gasto, aprobado en asamblea de asociados y su clasificación y respaldo en base al acuerdo N° 004-2013 presenta el siguiente estado.

	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Cartera morosa	14,323	60,520	23,227	178,862	276,932
Respaldo en provisión	64,392	65,517	28,087	347,627	505,623
Suficiencia en respaldo	50,069	4,997	4,860	168,765	228,691

La Cooperativa mediante acuerdo N° 9 del acta 14 del 6 de agosto 2019, reglamentó la administración del riesgo de crédito para contar de manera sistemática y ordenada con la información necesaria, para cumplir en todo momento el riesgo del crédito, durante todo el ciclo del préstamo.

El movimiento en la provisión para préstamos incobrables se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del periodo	B/ 409,473	B/ 368,813
Gastos de Incobrables	36,857	33,508
Otros cargos	412	7,152
Menos: préstamos cancelados con la provisión	-	-
Saldo al final del período:	B/ 446,742	B/ 409,473

10.- Bienes Adjudicados:

Al 31 de mayo el comportamiento de los bienes adjudicados en la Cooperativa producto de demanda interpuesta por incumplimiento de compromisos de asociados presenta el siguiente detalle:

Terreno Adjudicado:

Folio N°	Área	Ubicación	2025	2024
317925	499.17 mts	Llano Bonito, distrito de Chitré	50,767	50,767
Sub total			50,767	50,767
Provisión para deterioro de bienes			(5,078)	(5,078)
Total bienes adjudicados			<u>B/. 45,689</u>	<u>B/. 45,689</u>

Terreno adjudicado a la Cooperativa mediante fallo del Juzgado primero del Circuito Judicial de la provincia de Herrera, Ramo Civil de 27 de febrero de 2024, Auto Civil No.384.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

11.- Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras

El detalle de las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presenta a continuación:

2025	Saldo al inicio del período	Adiciones y gastos	Disminución	Saldo al final del período
Costos:				
Terrenos	B/. 372,532	-	-	B/. 372,532
Revalúo de terrenos	42,581	-	-	42,581
Edificio	2,215,929	-	-	2,215,929
Revalúo de edificio	89,113	-	-	89,113
Mejoras a edificio	129,919	-	-	129,919
Mobiliario de oficina	62,507	2,027	(2,827)	61,707
Equipo de oficina	252,077	4,868	(11,183)	245,762
Equipo de informática	198,026	849	-	198,875
Planta eléctrica	40,767	-	-	40,767
Equipo rodante	25,420	23,990	-	49,410
Total	B/. 3,428,871	31,734	(14,010)	3,446,595

2025	Saldo al inicio del período	Adiciones y gastos	Variación	Saldo al final del período
Depreciación y amortización:				
Edificio	B/. 198,510	55,398	1	B/. 253,909
Mejoras a edificio	10,239	6,870	-	17,109
Mobiliario de oficina	34,476	5,961	(2,817)	37,620
Equipo de oficina	151,511	35,060	(9,775)	176,796
Equipo de informática	173,083	10,007	-	183,090
Planta eléctrica	17,326	4,077	-	21,403
Equipo rodante	25,419	4,398	-	29,817
Total	B/. 610,564	121,771	(12,591)	719,744
Saldo neto:	B/. 2,818,307	(90,037)	(1,419)	B/. 2,726,851

2024	Saldo al inicio del período	Adiciones y gastos	Disminución	Saldo al final del período
Costos	B/. 3,426,017	20,576	(17,722)	B/. 3,428,871
Depreciación acumulada	(509,053)	(118,579)	17,068	(610,564)
Total	B/. 2,916,964	(98,003)	(654)	2,818,307

Para el período 2025 se adquirió mobiliarios y equipos por valor de B/.7,714 y un auto nuevo por B/.23,990, y se registraron descartes con valor en libro de mobiliario y equipo con valor de B/.14,010.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de mayo de 2025**

12.- Cuentas por cobrar

Al 31 de mayo las cuentas por cobrar están detalladas así:

	2025	2024
Asociados	B/. 67,119	B/. 70,040
Empleados	1,566	1,530
Trámites judiciales	3,648	2,847
Cooperativas	602	-
Depósitos en garantía	350	350
Otras	-	132
Sub total	73,285	74,899
Provisión para cuentas por cobrar	(58,881)	(58,795)
Total	B/ 14,404	B/ 16,104

Asociados:

Esta cuenta comprende saldos de asociados que no han cumplido sus compromisos de crédito en la Cooperativa y por su situación han sido clasificadas en este rubro de cuenta, en muchos de estos se ha efectuados arreglos de pago por sus atrasos, así como otros están en gestiones de cobro en manos de abogados en espera de recuperarlos o de lo contrario serían transferidos ante los tribunales para realizar los respectivos oficios de cobros judiciales.

Empleados:

Comprende adelantos por necesidades imprevistas de los trabajadores autorizadas por la administración y que se recuperan a corto plazo con descuentos del salario que estos perciben en la Cooperativa.

Cooperativas:

Corresponde a cuentas por cobrar entre Cooperativas de Educadores, por medio del sistema de transferencias de operaciones entre este sistema de UCACEP, y que los saldos son recuperados a corto plazo entre las Cooperativas

Depósitos en garantía:

Fondos por compra de fianzas de garantía para el respaldo de demandas interpuestas en los juzgados, ya que es un requisito para que los abogados realicen estos trámites de recuperación de deudas.

Trámites judiciales:

Representan saldos de deudas que están ante los juzgados y algunos que se recuperan por medio de descuentos en base a la capacidad de pago que le asignan las autoridades.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

13.- Gastos pagados por anticipado:

Al 31 de mayo los gastos pagados por anticipado están detallados con los siguientes compromisos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguro equipo electrónico	B/ 573	B/. 573
Seguro de incendio – contenido	2,520	2,520
Seguro automóvil	1,014	620
Seguro rotura de máquina	102	-
Mantenimiento de auto	519	-
Sillas	-	2,578
Licencias	2,363	48
Bono auto	-	1,000
Fianza de fidelidad	3,967	3,967
Asamblea	3,308	-
Aniversario	3,094	-
Otros	-	713
Total	B/. 17,459	B/. 12,019

Corresponde al pago de coberturas de seguros de los bienes de la Cooperativa que se amortizan en base a su vencimiento, licencias y otros gastos pendientes de aniversario y asamblea cuya amortización se realiza a corto plazo.

14.- Depósitos recibidos de asociados:

	<u>Tasa de interés</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ahorro corriente	3%	B/ 4,373,300	B/. 4,224,586
Ahorro de navidad	4%	250,115	275,098
Ahorro social	2%	630,852	604,635
Ahorro a plazo fijo	4% a 6%	5,134,452	5,102,629
Ahorro devolución	Variado	192,712	191,013
Ahorro sueños dorado	5%	98,029	88,380
Ahorro terceras personas	2%	344,087	321,616
Ahorro simplificado	2%	862	2,081
Total		B/. 11,024,409	B/. 10,810,038

Todos los ahorros están captados en la República de Panamá. Los ahorros corrientes y sociales son exigibles y a requerimiento de los cuentahabientes, los ahorros de navidad son cancelados en diciembre de cada año y los ahorros a plazo fijo se pactan con términos de vencimiento, salvo disposiciones extraordinarias entre las partes.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

15.- Cuentas por pagar:

Al 31 de mayo las cuentas por pagar se describen a continuación:

Cuentas por pagar:	2025	2024
Asociados	B/. 5,549	B/. 5,795
Notaria	9	15
Seguros FEDPA, S.A.	466	-
Proveedores	557	1,520
Libretas	67	171
IPACOOOP	2,305	1,440
CONALCOOP, R. L.	231	144
Hipotecas	13,837	15,083
Paneles solares	718	-
APC, S. A.	48	22
Otras	15,654	8,822
Total:	<u><u>B/. 39,441</u></u>	<u><u>B/. 33,012</u></u>

Seguros:

Estos saldos incluyen pagos de primas de seguro de asociados que la cooperativa recibe por ventanilla y descuentos para cubrir los pagos a la compañía de seguros FEDPA, S. A., muchos de ellos realizan pagos por adelantado cuyos fondos quedan pendiente de pago hasta cumplir el vencimiento de sus primas razón por lo cual se han reclasificado dentro del pasivo.

Notaria:

Comprende sumas cobradas en los trámites de préstamos de asociados para su protocolización en las Notarías.

IPACOOOP y Fondo de Integración:

Este saldo se da por lo establecido en el artículo 70 de la Ley 17, donde indica que del excedente se distribuirá un cinco por ciento (5%) para el IPACOOOP y un medio por ciento (0.5%) para el Fondo de Integración.

Otras:

Saldos pendientes por operaciones del sistema UCACEP, entre Cooperativas de educadores.

16.- Retenciones y Gastos acumulados por pagar

Al 31 de mayo las retenciones y gastos de los salarios de trabajadores para el pago a la Caja de Seguro Social y la porción que corresponde al empleador al cierre del periodo.

Retenciones:	2025	2024
Seguro social	B/. 1,410	B/. 1,405
Seguro educativo	180	180
Impuesto s/renta	215	224
Gastos acumulados por pagar:		
Seguro social	1,915	1,766
Seguro educativo	215	216
Riesgos profesionales	142	141
Total	<u><u>B/. 4,077</u></u>	<u><u>B/. 3,932</u></u>

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

17.- Fondo de reservas sociales:

Estos comprenden las siguientes reservas sociales al 31 de mayo para beneficio colectivo de asociados, aprobados por la Junta de directores y en Asambleas:

	Saldo al inicio 2024	Utilización de Fondos	Gastos del Período	Incremento en Operaciones	Saldo final 2025
Fondo funerario	22,420	(10,000)	9,250	-	21,670
Asistencia educativa	7,094	(2,490)	-	3,360	7,964
Programa de hospitalización	11,814	(1,950)	1,500	-	11,364
Programa de lentes	13,481	(15,046)	15,300	121	13,856
Exámenes especiales	17,025	(5,677)	1,800	100	13,248
Tratamiento de cáncer	21,275	(1,050)	-	-	20,225
Nacimiento de hijos	2,546	(10)	-	-	2,536
Total	95,655	(36,223)	27,850	3,581	90,863

a.- Fondo funerario:

El reglamento regula el apoyo económico que la Cooperativa ofrece a los asociados activos o a los parientes de ellos en caso de muerte. El beneficio de esta ayuda se le pagará al asociado siempre que se encuentre al día en sus compromisos con la Cooperativa y haber cumplido dos (2) años de haber ingresado y permanecido activo ininterrumpidamente en la cooperativa, el beneficio será por la muerte del asociado y familiares del primer grado de consanguinidad; cónyuges, padres e hijos. Si el trabajador es asociado solo recibe el beneficio como asociado. El valor económico del beneficio funerario será:

- a. Por muerte del asociado y trabajador, Quinientos balboas (B/500.00)
- b. Por muerte de cónyuges, padres e hijos, Ciento Cincuenta balboas (B/150.00).

b.- Asistencia Educativa:

Para tener el beneficio de este fondo de ayuda social el asociado debe haber cumplido dos (2) años de haber ingresado a la Cooperativa y entrarse al día en todas sus obligaciones y compromisos. El apoyo se ofrece para cubrir gastos de estudios en el nivel de básica general y media académica para hijos, nietos o sobrinos, y a nivel universitario para asociados e hijos de estos

c.- Fondo de Hospitalización:

Para poder tener este beneficio el asociado deberá tener dos (2) o más años de haber ingresado a la Cooperativa y de igual manera estar al día en todos sus compromisos en la Cooperativa y tener como mínimo dos (2) productos diferentes que brinda la Cooperativa, exceptuando las aportaciones y los trabajadores de la Cooperativa exceptuando que sea asociado.

d.- Fondo de Lentes:

Para aspirar a esta ayuda el asociado deberá estar al día en todos sus compromisos con la Cooperativa y tener dos (2) o más años de haber ingresado. La Cooperativa contribuirá hasta con Sesenta balboas (B/60) y se podrá hacer uso de este beneficio cada dos (2) años.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

e.- Fondo de servicios médicos especializados:

El beneficio será para “servicios médicos especializados”, todas las especialidades médicas existentes en el país que efectúen médicos especialistas. Se reconocerá un beneficio de cien balboas (B/100.00) únicamente. Estos beneficios serán intransferibles y se utilizará cada dos (2) año por asociado.

f.- Fondo de Tratamiento del Cáncer:

El asociado que solicite este beneficio presentará las pruebas irrefutables de la enfermedad y puede hacer uso de este nuevamente al cumplir dos años de habersele otorgado. El beneficio del fondo será de Ciento Cincuenta balboas (B/150) y dicha suma podrá ser entregada en forma directa al asociado o a la institución de salud en que se este atendiendo.

18.- Reservas para riesgos:

Al 31 de mayo las reservas para el respaldo de riesgos financieros se presentan de la siguiente manera, para ir adecuando con lo establecido en la NIIF-9:

	Saldo al inicio 2024	Utilización de Fondos	Gastos del Período	Saldo final 2025
Reserva para inversión	B/. 50,225	-		50,225
Provisión riesgo operacional	20,592	-	(13,569)	7,023
Total	B/. 70,817	-	(13,569)	B/. 57,248

19.- Reserva para prestaciones laborales:

Las reservas para el pago de prestaciones laborales se detallan de la siguiente manera:

	Al inicio 2024	Utilización	Gasto del período	Al final 2025
Prima de antigüedad	B/ 46,876	(3,117)	3,339	B/. 47,098
Preaviso e indemnización	120,436	(8,635)	11,354	123,155
Vacaciones	7,855	(13,809)	14,468	8,514
Décimo tercer mes	1,822	(15,773)	15,756	1,805
Totales	B/ 176,989	(41,334)	44,917	B/ 180,572

a. Prima de Antigüedad:

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995, establece la obligación de los empleadores en constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por darse despidos injustificados. (Código de Trabajo: Artículo 225).

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

Este fondo deberá constituirse en base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad (1.92% de los salarios) y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios es pagadera al empleado cualquiera sea la causa de terminación laboral. En tanto la cooperativa, además de la prima de antigüedad, incrementa su reserva para indemnización a razón de un 2% de los salarios mensuales:

20.- Donaciones:

Este se detalla a continuación:

	2025	2024
ODECOOP, R. L.	B/. 100.000	B/. 100,000
Total	<u>B/. 100,000</u>	<u>B/. 100,000</u>

Donación Fideicomiso ODECOOP:

Donación equivalente al 100% del capital invertido en el Fondo Productivo ODECOOP, que la Cooperativa invirtió Cien Mil balboas (B/100,000), recibiendo una donación equivalente a la misma suma invertida.

21.- Fondos Legales:

El desglose de los fondos legales es el siguiente:

	Reserva Patrimonial	Previsión Social	Educación	Total 2025	Total 2024
Saldo al inicio del año	691,045	2,736	2,880	696,661	643,920
Apropiación del excedente	9,220	4,379	4,610	18,209	8,496
Cambios Contables		-	-	-	-
Distribución de excedente	18,720	-	-	18,720	48,675
Menos: gastos cargados contra el fondo:	-	-	-	-	-
Seguros	-	(2,736)	-	(2,736)	(2,158)
Educación	-	-	(2,880)	(2,880)	(2,272)
Saldo al final del año	718,985	4,379	4,610	727,974	696,661

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

a. Reserva Patrimonial:

De acuerdo a la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2025

b. Fondo de Previsión Social:

De acuerdo al artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, este será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre los riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año, pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados más los excedentes distribuidos.

c. Fondo de Educación:

De acuerdo con el artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la cooperativa. De comprobarse la no-utilización de este fondo por 2 períodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACOOOP, para que sean utilizados en fines educativos.

22.- Otras Reservas Patrimoniales:

Esta incluye los siguientes saldos. al 31 de mayo:

	Otras reservas	Provisión Dinámica	Total 2025	Total 2024
Saldo al inicio del año	73,399	261,604	335,003	334,275
Cambios contables	3,111	-	3,111	728
Uso del fondo	(282)	-	(282)	-
Saldo al final del año	76,228	261,604	337,832	335,003

Otras reservas:

Comprende saldo de asociados que se desconoce su dirección y por estar inactivos por más de dos (2) años se acredita en esta reserva temporalmente (Artículo 99 del estatuto de la Cooperativa)

23.- Superávit por avalúos:

Corresponde a avalúo desarrollado a terreno de la Cooperativa, por el Ingeniero Martín Rogelio León Pérez, con licencia No. 2016-023-031, para registrar los valores de mercado de este activo.

	Costo de Adquisición	Deprec. Acumulada	Valor en libros	Re -avalúo	Superávit por avalúo
Terrenos	372,532	-	372,532	(415,113)	42,581
Edificio	2,215,929	-	2,215,929	(2,305,042)	89,113
Total	2,588,461	-	2,588,461	(2,720,155)	131,694

26.- Principales Leyes y Regulaciones Aplicables:

a. Medidas de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva:

La Ley No. 23 de 27 de abril de 2015, establece controles con la intención de regular los mecanismos de supervisión, verificación y cooperación con la condición de la prevención de blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en Panamá.

Las Cooperativas de ahorro y crédito, servicios múltiples o integrales que desarrollan actividades de ahorro y crédito, están obligadas a tomar en cuenta los mecanismos de seguridad para la identificación de clientes y beneficiarios de la identificación y documentación, variable que puedan aumentar o disminuir el riesgo; asegurarse que la recopilación de datos, información y documentos se mantengan actualizados.

b. Mediante Ley 415 de 22 de noviembre de 2023, modifica los artículos 1652, 1657, 1743 y 1744 del Código Judicial relacionados con remates de bienes muebles e inmuebles:

Esta ley comenzará a regir a partir del día siguiente al 22 de noviembre de 2023, fecha que fue promulgada en Gaceta Oficial No. 29915-A. La cooperativa tendrá de cumplir lo señalamientos regulados en la presente Ley en los casos posteriores a la fecha establecida, no así para los bienes adjudicados anteriormente.



SERCAC

Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional que se incluye a continuación, aunque no se considera necesaria para la presentación razonable de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L.**, ha sido sometido a los mismos procedimientos de auditoría que se aplicaron a los estados financieros básicos y se presentan con fines de análisis.

En nuestra opinión, todos los puntos importantes de los siguientes datos están razonablemente establecidos, con relación a los estados financieros básicos en conjunto.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)**

INGRESOS

Al 31 de mayo de 2025

(Cifras expresadas en Balboas)

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Cuota de Admisión	B/.	800	B/.	670
Intereses Ganados sobre Préstamos:				
Préstamo vivienda interim	B/.	5,206	B/.	484
Préstamo corriente		353,687		300,749
Préstamo rápida recuperación		11,237		10,296
Préstamo automático		124,688		114,055
Préstamo urgencias		5,826		3,233
Préstamo especial		23,681		22,486
Préstamo lentes		17		41
Préstamo dicional		53,971		46,554
Préstamo educativo		23,536		32,724
Préstamo línea de crédito		63,402		58,538
Préstamo garantía ahorro corriente		6,496		5,857
Préstamo garantía ahorro social		1,106		932
Préstamo línea de crédito personal		1,445		2,676
Préstamo línea de crédito automóvil		1,755		2,488
Préstamo credipóliza		311		283
Préstamo garantía hipotecaria		56,729		61,747
Préstamo feria		269,621		314,880
Préstamo credipréstamo especial		16,427		13,249
Préstamo de verano		3,448		2,758
Préstamo garantía plazo fijo		206		230
Préstamo sueño dorado fonpecoop		732		479
Préstamo garantía ahorros terceros		42		35
Préstamo producción financiera verde		2,214		881
Total Intereses sobre Préstamos		1,025,783		995,655
Intereses Ganados Sobre Ahorros:				
Depósitos ahorro corriente	B/.	25,000	B/.	25,084
Total intereses sobre ahorros		25,000		25,084
Manejo y Trámites de Préstamos:				
Manejo de préstamo riesgo normal	B/.	89	B/.	241
Manejo de préstamo riesgo mención especial		24,594		22,269
Manejo de préstamo riesgo sub normal		12,174		10,999
Manejo de préstamo vivienda interim		-		425
Manejo de préstamo corriente especial		18,387		17,195
Manejo de préstamo rápida recuperación		3,656		3,316
Manejo de préstamo automático		13,023		12,248
Manejo de préstamo urgencia comprobada		1,092		665
Manejo de préstamo especial		1,054		1,218
Manejo de préstamo lentes		8		17
Manejo de préstamo adicional		3,287		2,639
Manejo de préstamo educativo		2,566		4,065
Manejo de préstamo línea de crédito		3,307		2,628
Manejo de préstamo garantía ahorro corriente		1,043		930
Manejo de préstamo garantía ahorro social		402		236
Manejo de préstamo línea de crédito personal		20		20
Manejo de préstamo línea compra de automóvil		127		196
Manejo de préstamo credipóliza		183		172
Manejo de préstamo garantía hipotecaria		1,187		1,485
Manejo de préstamo feria		13,501		16,966

continua...



Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

Manejo de préstamo línea de crédito personal	20	20
Manejo de préstamo línea compra de automóvil	127	196
Manejo de préstamo credipóliza	183	172
Manejo de préstamo garantía hipotecaria	1,187	1,485
Manejo de préstamo feria	13,501	16,966
Manejo de préstamo rediprestamo especial	1,239	1,168
Manejo de préstamo de verano	1,120	849
Manejo de préstamo garantía plazo fijo	-	21
Manejo de préstamo sueños dorados fonpecoop	134	68
Manejo de préstamo ahorros terceros	7	5
Manejo de préstamo producción financiera verde	55	22
Total Manejo de Préstamos	117,273	118,902

Ingresos Sobre Inversiones:

Intereses sobre inversiones Cooperativas	B/. 11,113	B/. 6,602
Ingreso sobre inversiones en valores	80,978	89,928
Dividendos Seguros Fedpa, S. A.	8,580	7,480
Total Ingreso sobre Inversiones	100,671	104,010

Otros Ingresos:

Alquileres	B/. 9,455	B/. 5,810
Certificaciones y cartas de saldo	-	70
Plan intercoop	2,400	2,400
Sobrante en caja	57	14
Duplicado de libretas	-	4
Venta de activos	-	7,000
Ingreso - EPAGO / PUNTO DE PAGO	30	-
Ingresos Varios	1,552	3,406
	13,494	18,704

Total de Ingresos **B/.** **1,283,021** **B/.** **1,263,025**